

EL IRIS

Núm. 5.512

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) lunes 14 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Como se puede conservar la República

Porque nos es bien conocida la desenfadada arrogancia con que suele proceder en sus actuaciones políticas el presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, Sr. Jimenez Asúa, no nos ha producido extrañeza la afirmación con que puso término al discurso que pronunció en el Congreso exponiendo los puntos fundamentales de aquél; o sea, la de que él y sus colegas de la mayoría se propusieron realizar una obra conservadora, «conservadora de la República».

Sin duda que no está solo el señor Jimenez Asúa en la creencia de que únicamente puede asentarse con solidez la República sobre la base de intensa descatalogización y de una no menos intensa socialización de la propiedad. En la medida en que se debiliten los resortes espirituales y morales que reciben su fuerza del factor religioso y en la proporción en que se menoscaba y arrincona el principio del reconocimiento y del respeto al derecho de propiedad individual o al de las personas morales, esto es, en la proporción en que se dilata se el sentido materialista de la vida, haciendo de esta, y no en el respecto de la vida buena, sino en el de la buena vida, el ideal de los hombres, se darán mimbres para la conservación de la República, de lo que las gentes entienden por tal, desorden continuo, discordia permanente, triunfo de la audacia, imperio de la opresión; República en la que sabríamos lo que representa la inestabilidad del poder viéndole pasar en el espacio de una aurora a un ocaso de unas manos a otras, de unos tiranos a otros, siempre en plan que ellos llamarían de avance y que fuera en realidad de regresión acelerada hacia la barbarie.

¿Es esa la República que se quiere establecer y conservar en

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

España? ¿Es el soviétismo a lo que se le quiere asegurar porvenir? Si se contestara afirmativamente esas preguntas, esto es, si tal fuera la objetividad de la proyectada Constitución, no tendríamos reparo que oponer, en nombre de la lógica, a la labor de los comisionistas aludidos, los cuales no han dejado la ida por la venida para llenar el vaso constitucional, creyendo que así lo inyectaban en el cuerpo social de España, con el veneno de la irreligión y del ateísmo y el tósigo que empieza con la socialización de la propiedad y termina, en sus últimas consecuencias, en el comunismo.

Por cierto, que no se puede sostener, por desgracia, que el Gobierno provisional, con estas o las otras palabras, con estos o los otros disfraces, no haya laborado también en ese sentido con sus continuas obras de ateísmo, que el llama de neutralidad, expulsando a Cristo de las escuelas, del Ejército, de la Armada, de las cárceles, de los hospitales; dificultando o impidiendo las manifestaciones del culto católico; poniendo centinelas, que actúan de soplones acusadores al pie de la cátedra sagrada; desterrando Obispos, incautándose o trabando los bienes de la Iglesia, etc. etc., todo esto alienta los negros odios antirreligiosos y las bajas pasiones sociales y abre el ca-

mino a las soluciones de Moscú, al propio tiempo que se lo cierra a los muchos españoles, sobre todo al número inmenso de católicos que con toda cordialidad se sometieron al Poder constituido y se prometieron a sí mismos cooperar a la salvación de España con la República.

Se lo cierra, porque es claro que teóricamente todas las formas de Gobierno pueden ser aceptables, más con un sentido concreto y con una relación práctica, no es lícita la cooperación al mal, y contra lo notoriamente anticatólico hay que trabajar con toda constancia y con todo entusiasmo utilizando los recursos que brinden las leyes, para que no prevalezca. El mal, en sus distintas gradaciones, no puede constituir nunca un ideal para nosotros; podrá darse el caso de que fuera preciso aceptarlo circunstancialmente a título de mal menor, pero siempre con el propósito y con la firme voluntad de sustituirlo por el bien.

¿Puede esperarse que se consolide y conserve la República, distanciado de ella, obligándolos a que se tengan por incompatibles con ella, a los católicos? Este y no otro es el problema. La República, es verdad, tiene en España devotos incondicionales; devotos de la forma, no de la esencia, son todos los anticatólicos, porque aquí ha ha-

bido y hay muchos católicos que como tengo dicho no son ni aún doctrinalmente antirrepublicanos, pero todos los anticatólicos son republicanos. Así, pues, si a la República para vivir, sostenerse y medrar le basta con la adhesión de las catervas antirreligiosas y sectarias, nada tenemos que decir, la República vivirá, se sostendrá y medrará; pero si necesita más que eso, y sí lo necesita; si un régimen no subsiste cuando no se nacionaliza y no logra este carácter de nacional sino cuenta con la inmensa mayoría de los nacionales, es evidente que si la República, por los errores, por los apasionamientos, por los sectarismos de algunos de sus hombres y directivos e influyentes, hiera a los católicos, granjeará mercedamente la implacable hostilidad de los mismos y no arraigará; y el árbol que no arraiga aunque aparezca cubierto de hojas, cae fácilmente, no bien lo azotan vientos de adversidad. La República no me cansaré de decirlo, será como debe ser en España, respetuosa con la conciencia católica y con los derechos de los católicos, o no será; porque aquí hay una cosa que no puede ser: la permanencia de régimen algunos que represente tiranía u opresión.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 26 de Agosto de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde Accidental Don Clemente Casanovas, asistiendo los Concejales señores Hernández Llufrú, Bager, Capó, Pons Monjo, Pons Moll, Fedelich, Marqués, Bonet y Camps y los Sres. Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Prestar conformidad a las cuentas presentadas por Intervención, dejando sobre la mesa, a propuesta del señor Camps, una factura de Industrias Sanitarias para dictaminar en consecuencia del informe del Mecánico señor Pino.

Quedar enterado de las disposiciones oficiales de la semana.

Tomar en consideración una soli-

cidad de don Pedro Pons Monjo pidiendo para en su día el desempeño interino de la plaza de Depositario de Fondos.

Pasar a la Comisión de Obras una de don Juan Marqués para estudiar y resolver su petición de construir un edificio en el camino de Santa Bárbara, y otra de don Gabriel Benejam pidiendo permiso para levantar una pared en un predio sito en el camino de las «Tres Alquerías».

Vista una instancia de los empleados subalternos municipales solicitando mejoras de carácter económico, a propuesta del Sr. Marqués pasar el asunto a estudio de la Comisión correspondiente verificando un examen previo de credenciales.

Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia del Delineante Municipal Sr. Moll Vidal, solicitando la jubilación de su cargo por tener la edad reglamentaria.

Quedar enterado de un oficio de la Alcaldía de Mahón agradeciendo la intervención del Ayuntamiento en el desdichado incidente de «Cala Blanca», y de un telegrama del Ministro de Hacienda comunicando haber interesado del Gobernador del Banco de España la delegación en una entidad de esta ciudad la facultad de estampillado.

Enterado de los oficios del Sr. Inspector de Sanidad denunciando las pésimas condiciones higiénicas de la cueva de la Cuesta de Mar y del señor Delineante sobre el serio peligro que amenaza dicha cueva en la que está instalado el cafetín «La Gran Peña», y de las disposiciones dictadas por el Sr. Presidente ordenando que se desolajara inmediatamente, autorizando el almacenaje de los útiles y despacho en una casa fronteriza, el Consistorio aprueba tales disposiciones.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haberse comenzado las obras de la referida cueva, a propuesta de varios concejales rematar el muro de contención con una balaustrada de piedra o cemento.

Aceptar y agradecer la cesión por el Sr. Capó, en nombre de su familia, de la cueva de la Cuesta de Mar para que se haga de ella el uso que las obras requieran.

Oficiar al Sr. Delineante para que dictamine las obras de seguridad precisas en dicha cueva.

Quedar enterado y aceptar por el Sr. Presidente el ofrecimiento del señor Comandante de Marina de Mahón para dar en un teatro de esta localidad una función por aficionados mahoneses para los obreros en paro, designando a los Sres. Camps, Bagur y Hernández para que entiendan en la organización de dicho acto.

El Sr. Presidente manifiesta que por haber surgido dificultades por los Ramos de Guerra y Marina para el ensanche del camino a «Cala Gorrías», una Comisión de Concejales se trasladó a Mahón, obteniendo la autorización del Sr. Comandante de Marina habiéndose solicitado ahora la del Ministerio de Guerra, con lo cual se empiezan las obras en la Zona Marítima.

Aprobado condicionalmente por el Sr. Delegado de Hacienda el proyecto de presupuesto extraordinario de Cincuenta mil pesetas, acudir al señor Ministro de Hacienda para que autorice la exacción de los recargos del art.º 521 del Estatuto y el arbitrio de fondos para la contratación del empréstito oportuno.

Estudiar el proyecto de apagado y encendido mecánico, de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Camps y

someterlo a la aprobación del Gerente de la Eléctrica.

Interesar nuevamente con el mismo señor la solución del alumbrado del camino de San Nicolás, ya tratado por el referido Sr. Camps.

A propuesta del mismo Sr. Camps, estudiar el modo de facilitar luz a la plaza del catorce de diciembre.

Denunciado por el mismo que un obrero colocado por don Faustino de Olives cobraba un jornal de tres pesetas cincuenta céntimos, solicitando la intervención del Ayuntamiento, el Sr. Presidente contesta que es asunto de competencia de la Junta de Reformas Sociales y el Sr. Camps

insiste en que pedirá en su día el apoyo del Consistorio.

Oficiar a los propietarios de las casas calle de Pareja, 7, de la Fuente, 7 y 43 y de San Cristóbal, 54, por denuncia del Sr. Pons Moll, para que retiren cerdos existentes en las mismas, insertar un aviso conminatorio en la prensa local y publicar un pregón ordenando su retiro en el plazo improrrogable de cinco días para todos los propietarios de la ciudad.

Celebrar las sesiones a las nueve de la noche de cada miércoles.

Y se levantó la sesión.

El Hogar del Porvenir

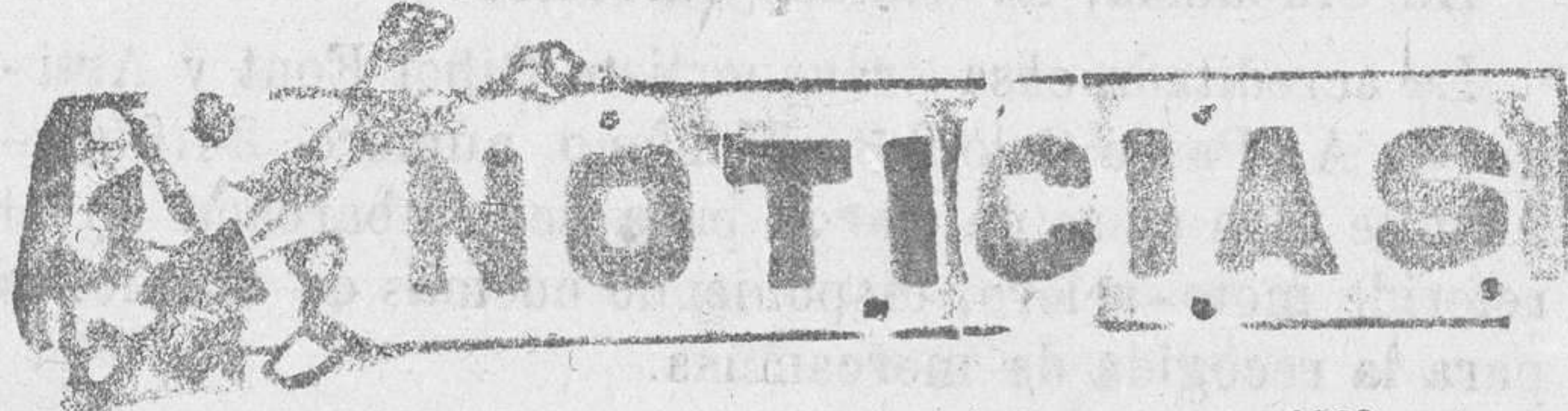
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 34



Locales

Fecha memorable.

Ayer, trece de Septiembre, cumplióse el octavo aniversario del golpe de Estado del General Primo de Rivera, que dió siendo Jefe de la guarnición de Cataluña, y que fué secundado con entusiasmo por el Ejército y la Marina y aplaudido con rara unanimidad por el pueblo español.

La misma atención con que nos vemos obligados a seguir el desarrollo de los sucesos públicos, que forman para el periodista el pan nuestro de cada día, nos impele a recordar aquella fecha, que nos ofrece materia abundantísima para profundas reflexiones, muchas de las cuales, aun haciéndonos violencia, procuraremos queden ocultas en el fondo del tintero.

Antes del 13 de Septiembre de 1923, estábamos mal, muy mal en los terrenos social, político y económico. No necesitamos detallar más. Los hechos son todavía recientes.

En dicha fecha, España inició una curva ascendente, un camino de progreso insospechado. Vino la paz de Marruecos; la península se cubrió de carreteras superiores; reinó paz, orden, tranquilidad absoluta; celebró España dos certámenes internacionales; las industrias se desarrollaron, porque apenas hubo huelgas; fomentóse con energía la riqueza pública; en el concierto internacional nuestra Patria adquirió singular relieve y se intensificaron nuestras relaciones con la América española. Son hechos innegables.

Al caer el Marqués de Estella, España inició una curva descendente, cuya parada final todavía desconocemos. No queremos concretar nada. Está a la vista de to-

dos. Ahora, como en 1923, estamos mal, muy mal, no queremos decir peor en los terrenos social, político y económico. Entonces teníamos una Constitución vigente, que garantizaba los derechos de los ciudadanos y el desarrollo de la vida nacional, y un Poder moderador, que salvó a España, en distintas ocasiones, de serios conflictos. Hoy nos hallamos sin Constitución y sin Poder moderador.

Primera comunión.

El sábado, fiesta del dulce nombre de María, recibieron por vez primera a Jesús sacramentado las hermanitas María y Francisca Comellas y Anglada, de 7 y 6 años de edad, respectivamente, hijas de nuestros queridos amigos los distinguidos esposos don Juan y doña Asunción, residentes en la Habana y que se encuentran accidentalmente en esta su ciudad natal. La tierna función religiosa tuvo lugar en el santuario de María Auxiliadora y celebró la santa Misa el Rdo. P. D. Pedro M.º Iglesias, Director del Colegio Salesiano. Se acercaron al altar las referidas niñas acompañadas de sus cristianos padres.

Reciban las angelicales niñas, padres, abuelos y demás familia nuestra felicitación más sincera.

Rectificación.

En la última lista de donativos para los obreros sin trabajo publicada en estas columnas, figuraba don Antonio Vivó Triay con 10'00 pesetas, cuando el donativo de dicho señor fué de 25'00 pesetas. Así nos lo comunica la comisión, diciéndonos que en la lista que se nos remitió había el error involuntario de referencia.

De viaje.

Llegó el sábado el distinguido señor don Ignacio de Despujols, Mar-

qués de Palmerola, con una hija.

Salió ayer para la vecina isla don Carlos de Olivar acompañado de su hijo mayor.

Del mar.

Terminada la descarga y carga salió ayer de madrugada para Barcelona el moto velero «Cala Falcó» cuyo buque embarcó para el indicado puerto una partida de hierro viejo y otros.

Ejercicios espirituales.

Anoche, empezó la primera tanda de ejercicios espirituales que practican 40 sacerdotes diocesanos, internos en este Seminario Conciliar, bajo la sabia dirección del Rdo. P. Dario Hernández, de la Compañía de Jesús.

Del tiempo.

Van con hoy tres días de viento fuerte y fresco, en lugar de tres días de lluvia que necesitan los campos. La temperatura ha refrescado bastante; la gente no sale ya a tomar el fresco y vimos ayer algunos abrigos. Las muchachas han acordado cubrirse los brazos y suprimir los escotes. Con ello ganan, entre otros, los fabricantes de tejidos.

Los pescadores se hallan en descanso forzoso y escasea el pescado de una manera alarmante para los aficionados a un plato diario de pescado fresco.

La agricultura, después de un año pésimo y de prolongada sequía, necesita lluvias primaverales para la siembra de pastos, y en todo lo que va de año, las variaciones atmosféricas que se han producido se resuelven en vientos fuertes y de larga duración. La falta de aguas crea dificultades en las ciudades y en el campo.

SANTORAL

Martes, 15. — Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora y san Nicomedes mártir.

Día 15. — Sol sale a las 5'30, pónese a las 5'58. — Luna sale a las 9'18 pónese a las 8'42.

PARA VENDER

Lo es'á la casa chaffán de la calle del Degollador, núm. 29, unida a un espacioso hortal con árboles frutales.

Para informes: Camino San Nicolás, núm. 35.

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagars.

Casas para vender.

Informes:

Castell Rupit, 14.

GRAN CONFORT

SE SIRVEN COMIDAS A PRECIOS MODERADOS

Pensión Coll

Notario Quintana, 8 (Junto Plaza Pablo Iglesias). - CIUDAD DE LA

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Elecciones parciales de Diputados.

Madrid, 13.-8'30

Las vacantes por actas dobles de Diputados, son:

Almería, 1; Badajoz, 1; Baleares, 1; Barcelona (capital), 2; Cáceres, 1; Granada (provincia), 2; Guadalajara, 1; Huesca, 2; Jaén, 2; Madrid (capital), 1; Santa Cruz de Tenerife, 1; Valladolid, 1; Valencia (capital), 1; provincia, 2.

Vigo (provincia), 1; Zaragoza capital, 1; provincia, 1.

Manifestaciones del Ministro de Economía.

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que está ultimando las bases para entablar las negociaciones comerciales con Méjico.

Acerca de la carestía de las subsistencias, ha dicho que se debe a la escasez de las cosechas, habiendo prohibido la exportación de ganado, que según se decía, se estaba haciendo en gran escala por Africa de la procedente de Andalucía, obedeciendo a propósitos de no trabajar la tierra, alegando la falta de ganado.

La discusión del proyecto de Constitución.-Lo que cree el conde de Romanones.

El conde de Romanones cree que la discusión del proyecto de Constitución terminará a principios del próximo año 1932.

Un diputado izquierdista considera que el proyecto de reforma agraria es indefendible.

Un diputado izquierdista, de prestigio, ha dimitido el puesto que ocupaba en la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, por considerar que dicho proyecto es indefendible y destrozaría la economía nacional.

La situación de Calvo Sotelo.

El diputado, señor Gil Robles,

se propone plantear ante el Parlamento la cuestión de la inmunidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo. Para ello ha celebrado una conferencia telefónica con el señor Calvo Sotelo, a ruegos del cual se propone plantear definitivamente dicha cuestión.

La formación del nuevo Gobierno después de aprobada la Constitución.

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda si al aprobarse la Constitución y llegar el momento de formar nuevo Gobierno el partido socialista se haría cargo del Poder, como se desprende de las versiones circuladas estos últimos días.

El ministro se limitó a responder:

—Yo no puedo decirles nada acerca de esto. Cuando llegue ese momento, el partido estudiará lo que haya de hacer, y resolverá.

Un voto en contra de la reforma agraria.

En la reunión celebrada en el Congreso por la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, uno de sus miembros, hombre de derecho y de criterio social avanzado, representante en dicha comisión de una de las minorías más numerosas de la Cámara, ha informado haciendo constar que a su juicio el proyecto de reforma agraria es tan defectuoso que no tiene defensa posible y que su aplicación destrozaría la economía nacional. Añadió que presentaba la dimisión porque no le es posible consultar e informar al jefe de su partido, que aprobó el proyecto en Consejo de ministros. En la Comisión produjeron estas palabras el revuelo consiguiente y no se adoptó ninguna medida respecto de la dimisión.

Varias

En defensa de los Jesuitas y su colegio de Valencia.

Ha llegado a Madrid una comisión formada por los ex alcaldes

de Valencia Sres. Montesinos Checa, Miag y Ferraz, el ex diputado a Cortes D. Manuel Simó y los presidentes de varias entidades, entre ellas la Sociedad Económica de Amigos del País, al solo objeto de entregar al jefe del Gobierno una instancia firmada por más de 5.000 discípulos del Colegio de San José, tanto internos como externos, y de las escuelas gratuitas, en defensa de la obra cultural que realizan los padres jesuitas. Se suplica que no sean expulsados del territorio nacional, y refiriéndose al colegio de San José, que sostienen los jesuitas, se dice que es una maravilla de organización. Entre los alumnos figuran hombres de todas las ideologías políticas, y añaden que de dicho Colegio han salido hombres que han honrado a la patria desde los más altos puestos de la gobernación y de la ciencia.

Centenarios de telegramas.

Las Asociaciones y Entidades católicas y muchas personas particulares de Valladolid y pueblos de la provincia han dirigido centenares de telegramas al jefe del Gobierno y presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo que den sin vigor los artículos del proyecto de Constitución lesivos para los intereses de la Iglesia y que en cuanto se legisle en materia religiosa, se proceda de acuerdo con la Santa Sede.

Remigio Cabello, grave.

Se encuentra enfermo de gravedad el diputado vallisoletano, actual presidente del partido socialista obrero, D. Remigio Cabello.

Los representantes vasconavarros y la disolución de las Ordenes religiosas.

El jefe de la minoría vasconavarra, Sr. Beunza, acompañó a una comisión de representantes de entidades de las Provincias

Vascongadas, que ha venido a Madrid para gestionar que se suprima de la Constitución el artículo que dispone la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

Con el Sr. Beunza visitó dicha Comisión a los jefes de minoría y al presidente de la Cámara.

La impresión que tenía el jefe vasconavarro era la de que se llegará a una fórmula, por virtud de la cual no se supriman las Ordenes religiosas ni se sometan tampoco a la ley común de Asociaciones. Parece que esa fórmula consiste en respetarlas, dictando para su funcionamiento una ley especial.

Los socialistas y radicales socialistas mantienen, desde luego, inflexible su punto de vista contrario a toda modificación de lo preceptuado en el proyecto; pero en los restantes sectores de la Cámara el diputado navarro y sus acompañantes encontraron buena disposición de ánimo para llegar, cuando se discuta la parte correspondiente de la Constitución, a la fórmula que dejamos mencionada.

Del extranjero

Los Estados Unidos y el desarme.

Con motivo del regreso del señor Stimson, el corresponsal del «New Yor Times», en Whashington, hace resaltar que los Estados Unidos continuarán oponiéndose enérgicamente a todo aplazamiento de la Conferencia del Desarme, que, como se sabe, debe celebrarse durante el próximo mes de febrero.

Se prevé que será tratado en Ginebra de la cuestión del desarme por medio de limitaciones en los presupuestos.

PRENSA ASOCIADA.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDAD DE LA

NAVIERA-MALLORQUINA AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el conocido rápido moto-velero

CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00
Un cuarto de página . . . 20'00
ancho de una columna 5'00

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

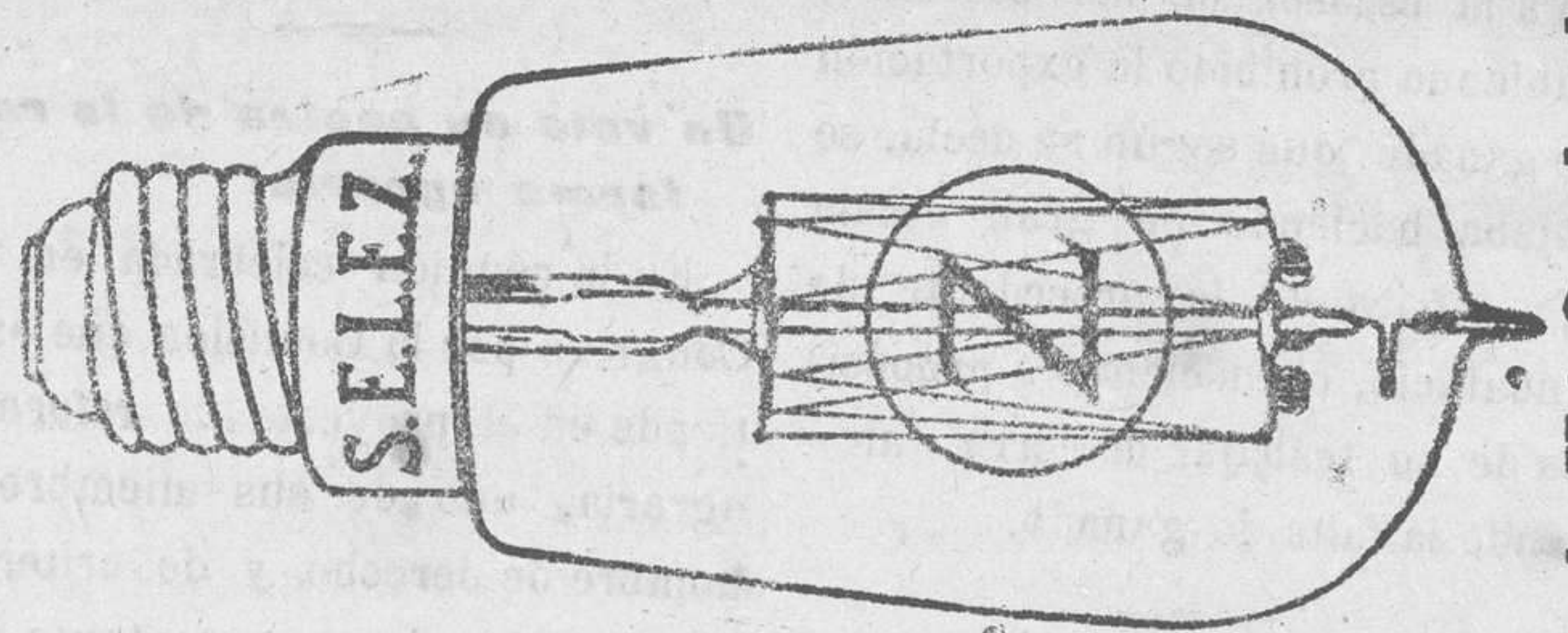
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y reanuda la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un medio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condici^on impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

